

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 236

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-10510** *Resolución 5688/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/10312D.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5688/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 30 de noviembre de 2018 (expte. 2018/10312D), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 21 de noviembre de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/10510

CVE-2018-10510